MEDALLA DE HONOR

EL ACEITE CHEVRIER

EI ACEITE DE HIGADO

DE BACALAD FERRUSINOSO

se la única preparation que permite
administrar 6/ Hierro

sus Constity sion n/ Cansancio.

DEPOSITO general or PARIS

31, rue du Faubo-Montmartre, 21

Depositos en todas las principales Far

VSPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
Todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, que tienen
por síntomas las hinchazones del vientre, las acedias del estómago, los eructos
ardientes, los gases, las regurgitaciones, los vómitos y las diarreas, los vómitos de
los niños y de las mugeres embarazadas, se curan rápida y seguramente con el uso del

POLVO TONICO-DIGESTIVO DE ROYE

VENTA POR MAYOR: ROYER, Farmare, calle Saint-Martin, 225, en Paris, y en todas Farmacias

Depositario en Valparaiso; EMILIO EISELE.

RON

DE LAS PLANTACIONES ST. JAMES (Propiedad de la casa P. Lambert

St. Pièrre Martinique, Marsella

Paris y Burdeos).

He aquí una bebida eminentemente de actualidad, que a los perfumes y riqueza de su bouquet, añade las mas relevantes

cualidades dijestivas, la cual vie ne a ser hoi dia el mejor y ma

gradable anti-colérico

Hasta la fecha su consumo se habia limi-

LE CHEVALIER FRERES, DUGENNE Y Co.,

únicos importadores.

El mas agradable y si mas eficaz
TONICO-RECONSTITUTEMTE

VINO LEHEON

ala Aya-Pana, Coca, Fosfatado

lenvase del ron.

DIPLOMA DE HONOR

Gelebridades Medica DE FRANCIA Y EUROPA

ENFERMEDADES DEL PECH

AFECCIONES ESCROFULOSA

ANEMIA, DEBILIDAD, TISH

BRONQUITIS, RAQUITISM

Vino de Coca

el capitan Serrano quien a la vez de manifestarme el objet de su viaje me hizo presente que se habian impartido las órdenes Como este estero se interna bastante en el jeros o

buque ni menos los del capitan Serrano, con-

el que solo llegaron los útiles de la espedicion. Habiéndome manifestado el capitan Serrano que para el feliz logro de su comision no convenía demorar por mas tiempo, y como tenía conocimiento que carecíamos del alum-brado para el término de la espedicion, medicinas y ropas de abrigo para la jente, orde-né se adquirieran en plaza los artículos mas indispensables de los referidos cargos, prévio los pedimentos respectivos.

El 9 de diciembre debiamos dejar el fon-

deadero de Lota, pero la inesperada entrada del vapor italiano Washington, sindicado de traer el cólera a bordo, epidemia que tan preocupados tenía los ánimos del país, y comprendiendo asimismo la alarma que producinistrado.

el ancla en Ancud despues de 45 horas de fe-liz navegacion; al siguiente dia por la maña, na dejavos el fondeadero en direccion a Cal. na dejamos el fondeadero en direccion a Calbuco gobernando por el Canal de Chacao y Paso de la Lagartija y a la 1 P. M. agribamos a este puerto. Inmediatamente procedí a solicitar de la autoridad local verduras frescas y algunos animales vivos para suministrar a la dotacion en vez de charqui y carne salada, y dar por lo menos al crinipaje cada quince dias y a los oficiales una vez por semana.

Los trabajos hidrográficos que he podido ejecutar durante la comision que ha desempeñado esta cañonera, han sido el plano hidrográfico del estero Piti-Palena y rio Buta-Palena hasta sus primeros rápidos y estero de Riñihue, los cuales aun no se encuentran terminados, asi es que no me es posible remitira los todavia a V. S., pero la oficialidad bajo la direccion del infrascrito se ocupa activamente en ellos.

Alli, por indicacion del capitan Serrano, se contrataron como voluntarios seis individvos de la localidad con las plazas que se relacio-

de la localidad con las prazas que se relacionan en el pedimento adjunto y que faltaban a la dotacion, los cuales se destinaron a tripular una de las chajupas de la espedicion. Estos individuos debianiser licenciados, ajustados y pagados, antes de nuestro regreso al departamento, cuyos antecedentes acompaño. Con motivo de los informes obtenidos de que el vecino de Dalcahue, señor don Felipe Navarro, habia ejecutado esploraciones en el estero de Riñihue, el capitan Serrano me indicó la conveniencia de ponernos al habla con esta señor antes de dirijirnos a Palena. El 16 en la mañana dejamos el fondeadero de Calbuco dirijiéndonos a Hualayhuen en la boca del Comao, rodeando la isla de Pulugue por su parte oriental. Como en Hualayhuen nos dijeran que dicho señor debia encontrarse en Riñihue o Dalcahue, el dia siguiente dejamos el fondeadero en direccion a esos lugares, pero como el viento noroeste que soplaba

existencia de un bajo de gahorro frente a este pueblo formado por los acarreos del riachuelo que corre a inmediaciones de la casa de don que corre a inmediaciones de la casa de don F. Navarro. Frente a esta casa se encuentra el mejor fondeadero, pero para tomarlo hai que barajar el banco mencionado, el cual yace en la medianía del canal y en la enfilacion de la torre parroquial de Dalcahue con la de San Javier en la isla de Quinchao, debiendo un buque de regular calado pasar siempre por el lado de la isla de Quinchao y como a cincuenta metros del banco donde encontrará a lo menos siete brazas de agna.

de Dalcahue hasta fondear en Chelin; all's se tomaron a dos de los individuos contratados por el capitan Serrano, y poco despues se guíamos por el canal que dejan entre si las islas Quehni y Semuir. Al enfrentar el gran bajo Apabon pude tambiea observarlo bien por encontrarse casi totalmente descubierto.

Notado que alcanzaríamos a fondear oportunamente en la isla Chaulin, nos decidimos a pasar la noche, fondeando cerca de la cesta S. E. de Quehui, pero antes tuve coasion de cerciorarme que este bajo se estiende mucho mas de lo que marca la carta inglesa, sobre todo hácia el sur, pues avanza en partes cemental por donde tambien avanza algo mas de lo que señala la misma carta, casi todo avalizado por zargazo. Para seguir esta ruta no deberá gobernarse sobre punta Centinela de la isla Tranque hasta que abra la parte occidental de la isla Quenac del estremo S. E. de la de Quincha el la isla Quenac del estremo S. E. de la de Quincha el mismo carto despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta Centinela como a milla y media teniendo precaucion de hacerlo despues la punta centinela como a milla y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela como a mila y media teniendo precaucion de la continela com

partir de a bordo el 31 de diciembre a mediodia.

Este jefe antes de abandonar el buque me dió instrucciones verbales para ocuparme con la oficialidad a mis órdenes del levantamieno del plano del estero Piti-Palena y del io Buta-Palena hasta sus primeros rápidos, recomendándome tambien mantener una estacion permanente en el Palena con uno de los botes grandes, la cual debia acampar en los referidos rápidos en prevision de algun fracaso en la difícil esploracion que emprendia. Esta comision fue confiada al subteniente de la guarnicion don Florencio Infante.

En cumplimiento de estas instrucciones procedí a instalar los trabajos del levantamiento del plano hidrográfico del estero y del rio Palena, tan luego como partió el capitan Serrano, operacion que nos ocupó todo el tiempo que duró la ausencia de este jefe, el cual regresó a bordo el 7 de febrero sin novedad y despues de haber obtenido un éxito espléndido en su esploracion de uno de los dos brazos principales del Palena.

Pocos dias antes del regreso del capitan Serrano, el contador me dió parte que al efectuar sus cuentas de viveres hasta fin de año, notó que la existencia restante en despensa no era suficiente para su distribucion.

El tren de pasajeros traia diez minutos de delantera al tren ordinario de carga que viene del sur poco mas o ménos a esa misma hora. Esta ventaja era suficiente para que marchase con toda seguridad.

Mas, el tiempo gastado en aplacar el desórden, estando el tren detenido, escedió a esa ventaja, y así fué que, de súbito, bajando de la gradiente que tiene la línea en ese punto, se vió que el tren de carga se accraba con toda rapidez.

El tren de carga venia con 24 carros y a dos máquinas acopladas.

El tren de carga venia con 24 carros y a dos máquinas acopladas.

El tren de carga venia con 24 carros y a dos máquinas acopladas.

El tren de carga venia con 24 carros y a dos máquinas acopladas.

año, notó que la existencia restante en despensa no era suficiente para su distribucion hasta fin de febrero, impuesto dicho jefe de este inesperado contratiempo, determinó di rijirnos a Puerto Montt a fin de comunicarse de la confusión y el terror se apoderaron de los pasajeros, crevéndose envueltos en la rijirnos a Puerto Montt a fin de comunicarse por telégrafo con el señor Ministro de Rela-ciones Esteriores de los pasajeros, creyéndose envueltos en la mas horrible muerte.

ciones Esteriores.

Con motivo de un fuerte temporal de tres dias no pudimos abandonar el Piti-Palena hasta el 11 al amanecer, diriji-findonos al norte por el paso entre la isla Falcan y el Continente hasta fondear en el estero Chinhua donde pasamos la noche. Al amanecer continuamos viaje a Puerto Montt donde fondea mos despues de medio dia. Inmediatamente comuniqué a V. S. por telégrafo las circunstancias que nos obligaron a efectuar este viaje.

Habiendo recibido el capitan Serrano las instrucciones que esperaba del señor Ministro de Relaciones Esteriores y el infrascrito un telegrama del señor Ministro de Marina ordenándome subsanar de la manera que creyere mas conveniente la dificultad de adquirir en la plaza los víveres completos, ordené al contador hacer los pedimentos del caso reemplazando los artículos que no so encontaran, por otros semejantes; así se reemplazó casi todo el charqui por earne salada, la verdura por papas y cebollas y la galletas por harina.

La verdura por papas y cebollas y la galletas por harina.

La vez los víveres a bordo pudimos zar-fuelos en metre.

Aun cuando la medida tomada por el maguinata tomada por el maguinista don Juan Gonzalez, de nacio de carga, sin embargo, alcanzó a chocar contacto a ciútimo carro de 3.º

Una vez los víveres a bordo pudimos zar-par el 24 para Rinihue, punto donde el capi-mas del accidente. harina. par el 24 para Rinihue, punto donde el capitan Serrano creyó conveniente dirijir sus esploraciones en vista de un telegrama dirijido al infrascrito por el señor Intendente de Ancud en que me anunciaba el éxito alcanzado por el señor Navarro en su espedicion. No habiendo sido posible contratar en este lugar a ninguno de los individuos que acompañaron a dicho señor por encontrarse todos en

Sin esperar instrucciones y creyendo interpretar el mejor servicio ordene que desde luego se hicieran los pedimentos del caso a fin de alistar el buque para hacerse a la mar, se enteron elevados a la consideracion de V. S. con la debida oportunidad.

El 24 del ya citado mes llegó a Talcahuano el capitan Serrano quien a la vez de manis

cho.

Continente creí poder encontrar un fondea solicitados por el buque estuviesen a bordo ante del 5 de diciembre, fecha en que a mas tardar debiamos zarpar y que en cuanto a las chalupas y demas enseres de la espedicion debian llegar por el próximo vapor del Estrecho.

Como este vapor no trajera los artículos del control de la contro De acuerdo con el capitan Serrano y en

dara a Lota a rellenar las carboneras y tomar sobre cubierta todo el combustible posible y listos así esperar el siguiente vapor del sur, en el que solo llegaron los útiles de la espedicion.

Habiéndome manifestado el capitan Serratrabajo ademas suficiente para ocupar el nos y a los chilenos que formaron el gran tiempo que este jefe permaneciera ausente desórden causa única del siniestro.

Con lo que dejo espuesto V.S. podrá juzgar que no me ha sido posible dar entero cumplimiento a todos los trabajos indicados por las instrucciones de V.S. pues, ademas

El 25 de marzo regresó el capitan Serrano lel interior sin novedad, aunque algo desilu-ionado en su esploración por ser bastantes xajeradas las noticias que nos habian sumi-

prendiêndo asimismo la alarma que produciria su presencia en aguas chilenas, creí de mi deber de acuerdo con la autoridad marítima postergar nuestra salida para vijilar el cumplimiento de las órdenes que se habian impartido, intertanto se comunicaba al Supremo Gobierno este arribo. Recibidas que fueron las comunicaciones del caso y habiendo manifestado el capitan que seguia al norte por no aceptar las condiciones con que se le ofrecia entregar el combustible que solicitaba, zarpamos al sur acompañando dicho vapor fuera de las aguas territoriales.

nistrado.

El 26 zarpamos en demanda de Puerto Montt, desde cuyo punto comuniqué a V. S. Nuestro arribo. El 30 habiéndome significado el capitan Serrano que podia efectuar el regreso al Departamento tan luego como lo creyera conveniente, pues, él seguia viaje en el vapor de la carrera, dejamos este fondeadero el div. siguiente con intencion de salir ese mismo dia al Océano, pero un violento tempor al de N. O. nos obligó a recalar a Antempor al de nuentas vidas si control de marcha del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del tren de carga.

Se sabe tambien que ha para vijilar el cumprimo del capitan Serrario que podia efectuar el regreso al Departamento tan luego como lo creyera conveniente, pues, él seguia viaje en el vapor de la carrera, dejamos este fondeadero el div. siguiente con intencion de salir la pérdida de muchas vidas si carrera, dejamos este fondeadero el div. siguiente con intencion de salir la pérdida de muchas vidas si carrera, dejamos este fondeadero el div. siguiente con intencion de salir la pérdida de muchas vidas si carrera, dejamos este fondeadero el div. siguiente con intencion de salir la pérdida de muchas vidas si carrera, dejamos este fondeadero el fuera de las aguas territoriales.

El 12 de diciembre a las 9 A. M. largamos d'onde fondeamos el 2 de abril. Aquí se rellenaron las carboneras, zarpando en seguida en

direccion a este puerto.

Los trabajos hidrográficos que he podido ejecutar durante la comision que ha desempeñado esta cañonera, han sido el plano hidrográfico del estero Piti-Palena y rio Buta-

El estado sanitario de la tripulacion ha sido bastante satisfactorio durante todo el tiempo y solo ha tenido que sufrir algo por la inclemencia del clima a causa de la ringuna existencia de ropas en el almacen, pues a pesar de haberlas solicitado en varias peasiones estas no han llegado a bordo oportunamente y solo ahora a nuestro regreso a Lota se han recibido. Acompaño a V. S. los estados de fuerza y jenerales de entradas.—Dios guarde a U. S.—

A. E. Wilson. DEFUNCIONES.

en la mañana dejamos el fondeadero de Calbuco dirijiéndonos a Hualayhuen en la boca del Comao, rodeando la isla de Pulugue por su parte oriental. Como en Hualayhuen nos dijeran que dicho señor debia encontrarse en Riñihue o Dalcahue, el dia siguiente de jamos el fondeadero en direccion a esos lugares, pero como el viento noroeste que soplaba acompañado de espesa lluvia no nos permitiera tocar en Riñihue, gobernamos en demanda de Dalcahue pasando entre las islas Changues, Yac y Mautin. Al enfrentar el gran bajo Dugrab que yace entre estas dos ultimas islas, pude observar, por ser el momento de la baja marea, que este bajo une casi completamente las dos islas, no dejando paso aun para embarcaciones menores. En la tarde fondeamos en cl surgidero de Dalcahue.

Oreo tambien oportuno consignar aquí la existencia de un bajo de gahorro frente a este

SANTIAGO.

Abril 11 de 1887.

Espantosa catástrofe en el fer-rocarril del Sur.—Cinco muertos cuenta metros del banco donde encontrara a lo menos siete brazas de agaa.

Al amanecer del dia siguiente, aprovechando la alta marea, dejamos el surjidero y continuamos viaje por el tortuoso y difícil paso de Dalcahue hasta fondear en Chelin; allí se tomaron a dos de los individuos contratados por el capitan. Serrano, y poco despues an el momento ciuco, vidas siendo incal-

Pero no se consiguió sino que por ins

pasajeros y empleados de ambos trenes se

A las once de la noche, el tren de pasaeros siguió viaje a Santiago. El doctor don Diego San Cristóbal, que venia tambien en el tren, y el médico don Francisco Rios, se trasladaron a Lo Espejo, en un tren especial, a la una de la ma-

Comprobaron la muerte de cinco pasaeros que venian en el coche de 3.*, los cua

Fueron reducidos a prision los maqui

nistas de ámbos trenes y el fogonero del tren de pasajeros. Tambien se condujo preso a los italia-

Hubo varios pasajeros heridos de poca onsideracion, no así la señora doña Jesus

Hasta la hora que escribimos, se sabe que dos hombres y una mujer quedaron completamente destrozados debajo del cohe de tercera contra el cual chocó la

Se sabe tambien que ha perecido don Alejandro Alamos, que venia en un carro 243d.

El suceso tuvo lugar a las nueve y vein e minutos de la noche y hoi se lamentari a pérdida de muchas vidas si no es por la erenidad del conductor don Juan Gonzaez, que supo tomar una enérjica y rápida esolucion en el momento supremo. La línea quedó destruida en una gran estension, siendo imposible calcular por e

nomento el monto de los perjuicios. El tren espreso de Talcahuano y el ordinario de nueve han salido hoi con una hora de retardo, habiendo trasbordo en Lo Será necesario construir allí un desvío

ara restablecer el tráfico. Los empleados superiores del ferrocarri nan correspondido ámpliamente a la confianza en ellos depositada, tomando todas as medidas que el siniestro ha reclamado A los datos anteriores agregaremos los ue hemos podido obtener despues. Se sabe de ocho muertos y mas de vein-

te contusos entre graves y leves; entre los muertos está el señor Atilio Alamos y señor Jaraquemada.

La señora Jesus Prado de Pinto sigue con un poco de fiebre por la amputacion de Uno de los italianos causantes del deórden no ha sido habido; se presume se

haya fugado o esté muerto, solo hai uno en la policía y los tres chilenos.

Don Alejandro Alamos Jara Quemada.—Este distingtido jóven, hij de don Alejandro Alamos y de doña Julia Jara Quemada, de 23 años, bachiller en leyes y por su contraccion y capacidad una de las mas bellas esperanzas del foro chileno, acaba de morir víctima de la catástrofe de San Bernardo.

El jóven Alamos era mui estimado en les circulos sociales de Santiago y su trá-jica muerte es universalmente sentida. Era un bellísimo carácter, modelo de hijos y jemplo en la amistad. Al trasmitir la noticia de su muerte,

nos permitimos enviar a su respetable fa-milia la espresion de nuestra condolencia, tanto mas sincera cuanto que comprendemos cuánto debian apreciar y estimar en el hogar al que supo captarse las simpatías de sus numerosas relaciones sociales.

El juez de letras de Rancagua,

don Polidoro Ojeda, ex-juez de San Cárlos, hallándose de paseo en esta última ciudad fue apaleado por varios jóvenes en plena plaza, delante del gobernador y comandante de policía. El escándalo ha sido mayúsculo y el

señor Ojeda ha salido con algunas contu-

de las 12 M. del 9 de abril hasta las 12 M. del 10:						
LAZARETOS.	xistencia	Jasos nue- vos.	fuertos.	Alta.	xistencia actual.	

	LAZARETOS.	Exister	Casos	Muerto	Alta	Existen
1	Lazrt. Oriente	18	4	2	4	
	Fuera de laza- reto		1	1		
i	Totales	18	5	3	4	1
1		1	my-			

ovimiento desde las 12 M. del 10 a la

LAZARETOS	Existencia anterior.	os nue-	Muertos.		Existencia actual.
an orași un l	Ex	Casc	Mu	Alta.	Exis
Lazrt. Orien- te Fuera de laza-	16	5	2	4	15
to		3	3		
Totales	16	8	5	4	15
Inhumaci	ones	de	cole	rico)s. —

Sepultado en las últimas 48 horas.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, 11 de abril de 1887.

Porredor de C. y Martillerc de Efectos Públic

Movimiento judicial EN 11 DE ABRIL DE 1887. CORTE SUPREMA.

La causa núm. 1, confirmada; 2, retenida; 2 en tramitacion; 6, en acuerdo; 7, no se hizo.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. La causa núm. 1, fallada; 2 y 8, en tramitacion s, se falló el artículo; 4, alegatos; 5, 6 y 7, no se

Segunda sala. Las causas núms. 1, 2, 3, 4 y 5, falladas; 6, en tramitacion; 7, no se vió. EL CORRESPONSAL.

COMERCIO BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO. Transacciones.

300 accus Blanca Torre a \$ 17 3/4 c/n,
50 accus Todos Santos a \$ 66\frac{3}{4} c/n,
50 id id id a 67 id

ALFREDO LYON, C. de C. y M. de E. P. REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS, 12 de abril de 1887,

Acciones. - Casi todo el movimiento de

Demas acciones y bonos segun la lista de

SALITRE. Se hicieron algunas ventas del 951 a 5s tro lejislador al reglamentar la correduría y el cargo de martillero: las necesidades PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, 11 de abril de 1887. Compdor. Vndor. Ut. vts Banco Nacional de Chite ... 1454 % 1458 1458 1454 p de Valparaiso ... 164 p 1648 164 p Agríce¹a... 140 p 142 140 p de Concepcion ... 150 p p Mobillario ... 160 p p Union 90 p 95 FEBROCARRILES. Ferrocarril de Coquimbo...

D Carrizal....

D Copiapó

\(\text{VAPORES, BUQUES, ETC.} \)
\(\text{tompa\tilde{n}\tilde{n}\tilde{a} \times \text{A de V. ex-div.} \)
\(\text{123\tilde{m}} \)
\(\text{123 COMPANIAS DE GAS. ran Compañía Arturo Prat 30 % Occidente de Cachinal 10 » Occidente de Cachmal ... 10 p 14 15
Minera de Chañaral ... \$ 75 80
Huanchaca de Bolivia ... 4050 p 4190 4200
p chilens ... 4000 p 5000 4500
Oruro de id ... 1000 p 1500 2000
Pueblina de Caracoles ... 20
Esplotadora de id ... \$ 50
Riqueza de id ... \$ 50
Deseada de id ... \$ 50
Cran Compañía de id ... 25 p
Cran Compañía de id ... 25 p

COMPANIAS DE SEGUROS. l cidos por el agua hirviendo de la locom-

Ascensores Mcánicos
Id de Capital ex-div
Telégrafo Trasandino
Beneficiadora de Ant
Telégrafo Americano

BONOS Y BILLETES Id de id...... Id de id...... Beo Gdor de Valores...

CAMBIO.

Gambio.

Gam

Valparaiso, 11 de abril de 1887.

Balfour, Lyony Ca DELICIAS, 26 - VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de máquinas, BOMBAS CENTRIFUGAS ara rega-

ALAMBRE «Best Charcoal,» Núms. 10 12, para amarrar bultos de pasto.

HORNOS DE MANG «Piltz» «Americanos,» elípticos y circulares. Ofrecen tambien su completo surtido de

Fierro, Cañerías y demas artículos

VISTA FISCAL.

CUESTION MARTILLEROS. Señor juez del crimen: Los martilleros tulados de Santiago don Gregorio Letetitulados de Santiago don Gregorio Lete-lier, don Pedro Leon Oliva, don Arturo Arancibia, don Hermenejildo 2.º Masenlli y don Miguel Jorquera se han presentado y don Miguel Jorquera se han presentado ante V. S. querellándose criminalmente contra don Matías Lopez, el cual, segun afirman los querellantes, sin ser martillero titulado ejerce funciones de tal, y que por tanto debe castigársele con arreglo a nues-

tras leyes penales.

Por inhabilidad de los señores promotores fiscales V. S. ha tenido a bien nombrarme promotor fiscal ad hoc para que ictamine sobre este asunto, cargo que he ceptado a pesar del mal estado de mi sacoeptado a pesar del mal estado de mi sa-ud.

Como el que ahora se discute es un caso

Graf Augusto
744

Herrera Nolberto
745

Hernandez Eliseo
746

que por primera vez ocurre entre nosotros, que por primera vez ocurre entre nosotros, y como en el sentir de algunas personas ilustradas nuestro Código de Comercio no se ha pronunciado de una manera categórica en el sentido de establecer diferencias entitulados, lo cual da lugar a dudas al tratar de esta materia, y como por otra parte hai quienes yendo mas lejos sostienen que nuestro Código reconoce la existencia legal de los mastilleros particulares o no titula.

'dos en los mismos términos en que permit el libre ejercicio de la correduría a toda perl el libre ejercicio de la correduría a toda per-

sona que no tenga incapacidad legal, es preciso entrar a examinar el valor que pueden tener semejantes opiniones.

Por mi parte estimo erróneas e ilegales las teorías antes espuestas y juzgo que Aranda B Emilio 801 Acevedo Z José 802 nuestro Código de Comercio no permite el libre ejercicio del cargo de martillero a los Ballerino Manuel martilleros no titulados, y que se ha pronunciado al respecto de una manera ter- B minante. En efecto, nuestro Código al i tratar de los corredores termina el título tercero que de ellos se ocupa, con el siguiente artículo: «Artículo 80. Solo los corredores de comercio titulados tendrán el carácter de oficiales públicos. Sin embargo, corredores de comercio titulados tendrán el carácter de oficiales públicos. Sin embargo, podrá ejercer la correduría cualquiera que no se halle incluido en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 55...

Ahora bien: al tratar el mismo Código en el título 4.º siguiente de los martilleros y despues de dejar establecido su carácter

Manteves Antonio 17

Alenteves Antonio 27

Tio 18

Figueroa Pedro O 819

Falcone H Felipe 820

Gonzalez R José del 20

Al 19

Total 19

Total 20

Total despues de dejar establecido su carácter e oficiales públicos, no establece disposicion alguna semejante a la del artículo 80, ayer fué en acciones mineras; en los demas luego no quiso dejar libre el cargo de mar-valores bien poco se transó. gar que no me ha sido posible dar entero cumplimiento a todos los trabajos indicados por las instrucciones de V. S. pues, ademas del itinerario seguido en las esploraciones, la escasez de combustible tampoco me lo habria permitido.

Consideración, no asi la senora dona Jesus para de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración, no asi la senora dona Jesus para pode no ejercen sin sujer de la consideración para cidas para poder ser martillero titulado un cargo que lejítimamente no les corresponde, usurpan esas funciones y caen bajo las Labarca J Pablo 830 Valencia Manuel Vignoux Eduardo (2) Welsh Santrago Labarca J Pablo 830 Zamorano Antonio cidas para poder ser martillero titulado un Lazo Pedro Leighton Eleodoro anciones establecidas en el artículo 213 del Código Penal. Y es lójico, justo y ra-cional que nuestro Código de Comercio haya establecido la diferencia entre corre-CAMBIO.

Sigue mejorando y el mercado cierra con vendedores de buenas letras sobre Lóndres a 24\frac{3}{4}\frac{1}{4}\text{d.}

CAMBIO.

Sigue mejorando y el mercado cierra con mados a desempeñar el mismo rol en el comercio y no les afecta tampoco la misma responsabilidad. Por otra parte, razones responsabilidad. Por otra parte, razones responsabilidad. responsabilidad. Por otra parte, razones mui dive sas tambien tuvo presente nueslel comercio en aquella época (cuando se dictó el Código de Comercio) no reclamaban de una manera imperiosa la existencia de corredores titulados; empero los innunerables abusos cometidos por los martilleros de entonces llamaron vivamente su atencion y fueron causa suficiente para que de la constitución y fueron causa suficiente para que de la constitución de la cons severa reglamentacion.

Hé aquí cómo se espresa un autor a este

Gaymer M Enrique 392

Howe James W 893

Hidalgo G Wencessevera reglamentacion.

«Los martilleros entonges libres y sin ninguna traba, se encargaron ellos mismos de desacreditar las ventas al mejor postor, haciendo de su intervencion no un cargo sino una verdadera industria, de la que pretendian sacar ante todo y por encima de todo el mejor provecho, el mejor lucro posible, sin parar atencion siquiera en la naturaleza de los medios empleados para conseguir lo que deseaban: de ahí que se simulara la persona del vendeder introduciendo en los remates objetos de ilejítima procedencia, se engañara al comprador de ouena fé entregándole mercaderias averiadas, se simulara la persona del comprador, adquiriendo el mismo martillero por segunda mano y a vil precio objetos que se iban a enterrar en una bodega para salir en un nuevo remate, realizando de este modo el martillero pingües ganancias; estos y otros manejos, partos de una inven-tiva aguzada por el influjo que debia producir una numerosa competencia, tenian en completa postracion las ventas al mejor postor; era necesario devolver su prestiji a tan utilisimo procedimiento de enajena de una manera fácil y espedita las especies muebles.»

Estas fueron, pues, entre otras, las po-derosas razones que movieron al lejislador para no equiparar el cargo de corredor con el cargo de martillero; por el contrario, los sometió a reglas bien distintas y definidas. Razones analogas y consideraciones del mismo orden militaron en Francia y otros paises para reglamentar severamente el

cargo de martillero. Queda, pues, establecido que nuestro Código de Comercio no permite ejercer libremente el cargo de martillero en los mismos términos que permite la correduría a los corredores no titulados.

Ahora resta investigar si de los antecedentes que tengo a la vista se desprende que don Matías Lopez ha ejercido o no que don Matías Lopez ha ejercido o no funciones propias de los martilleros oficiales usurpándoles o no sus títulos. De la informacion rendida y de los diversos avisos publicados en los números del diario Ferrecarcit que se acompañan, se deduce con evidencia que el querellado señor Lopez ha ejercido y ejerce funciones inherentes al cargo de martillero titulado. Los testigos que declaran en la informacion aseguran haber asistido a los remates públicos que de este señor en los cuales se blicos que da este señor en los cuales so observan las mismas reglas, se cobran los mismos derechos y se procede en todo de una manera análoga a la que proceden los martilleros oficiales. A continuación de martilleros oficiales. A continuacion de uno de esos avisos en que se anuncia el remate tiene otro concebido en estos términos: «Recibo muebles, alhajas, mercaderias y toda clase de objetos para el remate del viernes...» lo que manifiesta el carácter público y no particular que tienen tales remates. Tambien me han llamado la atencion otros dos avisos publicados en otro de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos, en uno de los notas de los diarios adjuntos de los diarios adjuntos de los diarios adjuntos en uno de los diarios adjunt otro de los diarios adjuntos, en uno de los cuales se ofrece don Matías Lopez al público para dar renates de casas particulares y de negocio. Corren asimismo en autos varias planillas impresas que dan testimo-nio de algunas mercaderias rematadas por

Valparaiso, 11 de abril de 1887.

ORO.

PLATA.

Oro americano. 95 % pr
Id frances . . . 86 p
Lib. esterlinas. 9 75 c/u
Id españolas . . 9 40 p
Id alemanas . . 9 40 p
Id de 20 id dol. . 20 p
Id de paises esp. 80 00 p
Id de paises esp. 80 00 p
Id americana. . 75 p
Id en lingotes,
1000/1000 p gr. 1 15 p
Oro de lavadero, por gramo. 1 05 p
Oro chil (cónd) 65 %
Id oro menudo. . 55 p

Toro menudo. . 55 p

Toro de lavadero, por gramo. 1 05 p
Oro chil (cónd) 65 %
Id en tierra. . 15.00

Toro menudo. . 55 p

Toro de lavadero, por gramo. 1 05 p
Oro chil (cónd) 65 %
Id en tierra. . 15.00

Toro menudo. . 55 p can, todo concurre a manifestar que Lopez ejerce funciones propias de un cargo de que no se halla investido, que por consi-

guiente lo usurpa. En mérito de las razones anteriores de lo dispuesto en el artículo 213 del Código Penal, opina este promotor fiscal ad hoc porque V. S. condene al espresado don BOMBAS A VAPOR y de mano.

MOTORES A VAPOR fijos y portátiles
TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS

Matías Lopez a la pena de quinientos cuarenta dias de reclusion y a pagar 500 pessos de multa.—Marco Antonio de la Cua-

> Correo de Valparaiso. CARTAS SOBRANTES

Abril 10 de 1887. HOMBRES. Ayala Amable
Arteaga N José M
Arris J Bautista
Alvarez N Ricardo
Campillo Baltazar
Cocres Matias
Cocta Enrique (2) 718 Inc Guillermo 717 Tahnke Otto 718 Lazo Francisco 719 Martinez Ramos N 720 (2)
721 Montt Eduardo
722 Muñoz J Nepomuce
723 20 10 111 Morales A Ísidoro Nuñez G Eliseo Nieto Tristan Ossa Francisco S Oñedeira Santiago

lchaiz B R
Isquibel Juan C
Iscobar Carlos
Iscobar Carlos
Ilgueta Florencio
Ilgueroa Joaquin
Ternandez Tristan
Istica Marcos Palacios N
Peredo Abraham
Perez Saul
Ried Gustavo (2)
Ruiz José
Rodriguez Carlos
Rojás C Alberto
Remba Francisco
Rogat Antonio Gonzalez P Vicente 738
Gonzalez P Vicente 738
Giuzman Anjel C 740
Guzman Anjel C 740
Guzman Anjel C 740
Guzman Anjel C 740
Guzman Florencio 741
Guzman Florencio 743
Guzman Florencio 744
Villar Isidro (2)

Montesinos Samuel 83 Martinez O Mateo 83 Moreno I A 83 Martinez B Enrique 88 Salas S Nicolas Sepúlveda Enrique

HOMBRES.

Abril 11.

Gonzalez Juan 823 Tapia José F 85
824 Ubeda Cashilo 85
825 Villarruel J Santos 86
826 Valenzuela Affredo 86
827 Veliz A Gregorio 86 SEÑORAS. Carmen Guzman 867 Florinda Marin 875 Carmen I de Lopez 868 Isabel Squire M 876 Carmen Fernandez 869 Margarita Gonzalez 877 Cipriana Canales 870 Manuela de la Pal-

Vapor «Mapocho.»

Hasta la fecha su consumo se habia limitado a los altos círculos aristocráticos de Francia; pero hoi se ha estendido a todos los paises en donde el buen gusto ha sentado sus reales. De aquí que las afamadas Plantaciones St. James hayan despertado la atencion de todos los consumidores de gusto esquisito y delicado, pues ellas son las únicas que dan a la destilación del dia este ron especial.

Esta marca, clasificada como la primera en su país de orijen y en Europa, es apreciada Abril 11. Aranda José P 882 Lombardi Leoneio C81 Arismendis Manuel 883 Lellare Ricardo 80 Araya U Elias 884 Martinez Ramos N 80 Allendes Amador 885 Medina José 80 Barrios J Alfredo 886 Narvaez Evaristo Barnett Mr 887 Osben Enrique Cruz Gregorio 888 Olivares Eujenio Druz Gregorio Dhaparro Emilio Dionedi Cayetano su país de orijen y en Europa, es apreciada como tal en el mundo entero. Debe esta fama universal a su perfume esquisito, a su aroma Ricardes Manuel(2) 9 universal a su perfume esquisito, a su aroma penetrante y a su estrema finura.

El ron St. James se espende ánicamente en botellas de forma cuadrada. Segun la jurisprudencia adoptada por los tribunales europeos, esta formade botella es la propiedad sclusiva de las Plantaciones St. James para 894 Varela Ramon G

SENORAS. Amalia J v de Raiga-Guadalupe Morales 911 da 910 Melania M Vieira 912

Fotografia Elegante. (ANTES DE SPENCER.)

San Juan de Dios, núm. 42, acera del cer-Retratos instantáneos, único y nuevo pro-544-1-a

Electricidad. Aparatos telefónicos y telegráficos. Teléfonos de los mejores sistemas. Alambre y aisladores para tíneas telefóni- 🧶

Campanillas y pilas eléctricas, botones, de la fiebres, los Ancianos debilitados; les Miños de la fiebres, los Ancianos debilitados; les Miños debilos y las personas de constitucion delicada.

TARIS, Farmacia GHIRON, 19, boulevard Magenta trumentos; herraciientas y materiales para En Valparaiso: Emilio EISELE.

AJENTE JENERAL Y REPRESENTANTE DE
Rudolf Sack, Plagwitz Leipzig.
Establecimiento de implementos agícolas:
Sembradoras, Cultivadoras y Arados de Acero
Recomendados en el Bourtetto un la Sourna a Nacional de Acero Recomendados en el Boletin de la Sociedad Nacionalde Agricultura por njeniero Agrícola MÁXIMO JERIA, como lo mas perfecto, sencillo, sólido y bara

Condecorado desde 1856 con 34 Medallas de Oro, 118 Pi meos Premios, 105 Medallas de Plata y 101 Menciones Honrosas. Ha fabricado en su establecimiento hasta 1886 170570 arados y cultivadores, 15640 máquinas sembradoras

Arâ os y Cultivadores, construidos de acero, sin madera, de 2 y 3 untas, de H. F. ECKERT, Berlin. Cultivadoras con ruedas y palancas de THEODOR FLOETHER, Gassen, hacen el trabajo de 3 arados americanos con una yunta de bueyes.

Trilladoras y motores ingleses de RANSOMES, SIMS & ĴĒF-FERIES (Lim.) nta en TALCAHUANO y VALPARAISO.

RUSTON, PROCTORY CA

INJENIEROS { LINCOLN } INGLATERRA. 12,000 MEDALLAS Fabricantes

Por detalles y precios veanse con sus UNICOS AJENTES:

VALPARAISO Y CONCEPCION.

NOTA.—En la reciente Esposicion de Melbuorne, los Motores y Trilladoras de esta fábrica ganaron la MEDALLA DE ORO contra todas las demas fábricas del mundo.

Anuncios de Francia AMÉDÉE PRINCE y Cia PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 Unicos y Exclusivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.





Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo. A. - Todos auestros rollos llevan la Firma de FAYARD & BLAY Yenta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry, y en las principales Farmacias.



PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23.

Deposito en Santiago: Casa de D. Modercurs.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero POR CETIES FAY, PERFUMISTA PARIS - 9, rue de la Paix, 9 - PARIS

Aceptado por los Hospitales de Paris

os Hospitalos de Paris. Es, por lo tanto, la preparación con que se consiguen los mejores la dos para las curaciones de los **Resfriados**, de la **Bronquitis**, la **Tisis** y los **Reumatis**. Depósito generál, en PARIS, 48, Avenue d'Italie. — En Valparaiso : Emilio EISPLE.

Devuelve à los CABELLOS y à la BARBA Bastan una ó dos Aplicaciones sin Lavado ni Prepar DASTIN UNA CUOS A PICACIONOS SUL LAVADO IL PEPTAZI.

SA AÑOS DE EXITO

E. SALLÉS HIJO; J. MONEGHETTI, SUCCESOR
Perfumista-Quimico, 73, calle de Turbigo, PARIS

Vendese en las principales Perfumerias y Droguena
Santiago, D. MOURGUES y G. Valparaiso, Emille Eisele

AGUA SALLÈS

No más Canas

Swinglehurst & Co

CASA INGLESA ESTABLECIDA EN 1858
FIERRO galvanize do, acanalado y liso I IERRO en barras, planchas, sunchos. ACERO para cince' sy para minas. BALDES galvani ados—Tiza molida. LADRILLOS & fuego y escoria CLAVOS CORTADOS americanos

White Bros. FIERRO en lingotes, náms. 1 y 3, Mor HOJAS DE LATA, PINTURAS CEITE LINAZA. ZINC en blanchas Oficina y barraca: 65, Chacabuco, y Yun. gay, núm. 48.

CIMENTO PORTLAND, A ewensa

SWINGLEHURST Y Co.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD NUEVA COMPAÑIA DE LAS

Descubridoras de Caracole

En Valparaiso : Emilio EISELE. Zo Santiago : Casa de D. MOURGUES. a>+0+++0+++0+++++

MOTORES vendidos.

CIPRIANO LEMUS,

三世の10年まる中国日本中 OSSIAN HENRY QUINA FERRUGINOSO









Farmacéutico de la Clase, Laureado (MEDALLA DE 0RO) de los Hospitales y de la Escuela de Farmacia de Paris.